

AMProS

Junto a la comunidad



WWW.AMPROS.ORG.AR

SALUD

El Zonda y su incidencia en la salud

Se estima que durante un promedio de 200 días al año el viento seco y caliente afecta de diferentes maneras la salud de los mendocinos. Efectos negativos y precauciones.



Comunitarios en lucha



Te presentamos a los médicos que trabajan en lugares alejados, casi sin recursos y con sueldos magros y atrasados. Entre la Nación y la provincia se pasan la responsabilidad. La intervención de AMProS.

La herencia de la obesidad

A través de la placenta, el bebé recibe los mensajes nutricionales de la madre. Si existe una sobre oferta alimentaria, el niño tendrá mayor cantidad de tejido graso. Uno de nuestros especialistas te cuenta qué hacer.



Reivindicación y servicio en la Carpa Sanitaria

Cada vez que encontramos derechos vulnerados, desde AMProS montamos nuestra Carpa Sanitaria en la que entramos en comunión con los ciudadanos desde el servicio y el cuidado de la salud de los mendocinos. La protesta que suma.

Cáncer de boca: Detección y prevención

El peligro de una enfermedad que no produce síntomas en su inicio y la importancia del control del odontólogo al menos una vez al año.

AMProS en la OIT

Una vez más dos representantes de AMProS llegaron hasta Ginebra junto a dirigentes de Fesprosa con el objetivo de reclamar contra la persecución gremial. Además hubo un encuentro con el embajador argentino en Suiza.

NOTA EDITORIAL

Seguimos creciendo

Dra. María Isabel Del Pópolo
Secretaria General - AMProS

Comenzamos el segundo semestre del año y continuamos con la tarea siempre agradable de contactarnos con nuestro querido y respetado pueblo mendocino.

La revista **AMProS** Junto a la Comunidad, ya forma parte de los hogares mendocinos y hemos tenido una noticia que nos ha reconfortado aún más, por eso la compartimos. Nos han contactado desde varias escuelas de la provincia solicitando que les enviemos más ejemplares, dado que han recibido la revista por medio de sus maestras y les interesan muchísimo los distintos temas que forman parte de la misma para trabajarlos en el ámbito escolar. Esto representa para los profesionales de la salud un mayor compromiso con nuestra gente, con nuestros niños, de seguir adelante, colaborando desde nuestro lugar con la comunidad.

Hacer prevención en salud, es fundamental para la vida, por eso nuestro gremio se impuso la tarea de llegar a ustedes, de manera bimestral, con temas útiles para prevenir enfermedades y también hacerles conocer la realidad del día a día que nos preocupa y que creemos debemos cambiar. Por eso nos gusta decir que éste, es un espacio abierto para toda opinión constructiva que nos ayude a crecer como seres humanos y ser mejores personas.



La Comisión Ejecutiva de AMProS.

STAFF REVISTA



AMProS
Junto a la comunidad

Dirección General
María Isabel Del Pópolo

Coordinación General
Silvia Cadelago

Dirección
y Edición Periodística
Leandro Sturniolo



Concurrir al odontólogo al menos una vez al año es vital para la detección.

Prevención y detección del cáncer bucal

Dra. Nidia Farré. Odontóloga.
Comisión Ejecutiva AMProS

En la semana del 1 al 5 de agosto se realizó en todo el país, la quinta "Jornada de Prevención de Cáncer Bucal". Por primera vez, se realizó también en el departamento de San Rafael en nuestra provincia.

La campaña es de gran importancia porque el cáncer bucal no produce síntomas en su inicio y cuando el paciente concurre por molestias, generalmente ya ha avanzado y es de muy mal pronóstico. Esto se debe a que es invasivo, de rápida diseminación y crecimiento en zonas sanas de la boca, ya que se trata de un terreno muy vascularizado, es decir con gran cantidad de vasos sanguíneos.

Pacientes con mayor predisposición a padecerlo:

- Fumadores.
- Alcohólicos.
- Que tengan HIV – Sida –.
- Con prótesis mal adaptadas, que producen fricción y llagas.
- Con enfermedades que cursan con bajas defensas.
- En estados de estrés o ansiedad.
- O en situaciones en las que se producen traumas a repetición sobre una zona determinada de la bo-

ca, que al no ser controladas, pueden hacerse malignas.

Frecuencia:

Afecta al 4% de la población y es más frecuente en personas mayores de 40 años. Es de buen pronóstico si se toma a tiempo. No se descarta la aparición en otras edades.

Prevención:

- Concurrir al odontólogo una vez al año para poder detectar a tiempo cualquier lesión.
- También se aconseja la auto-inspección de la lengua, que es donde con frecuencia aparecen lesiones indoloras, en los bordes y cara superior.
- Ante cualquier síntoma o detección de una lesión, concurrir rápidamente al odontólogo.

Tratamiento:

El tratamiento del Cáncer Bucal es multidisciplinario, dado que intervienen diferentes especialistas en la materia, médico, odontólogo, psicólogo, entre otros especialistas.

Es importante aclarar que del 1 al 5 de agosto es la semana de la campaña para concientizar a la población sobre la importancia del control periódico y la detección temprana, pero los controles se realizan todo el año en los distintos efectores de salud – Centros de Salud y Hospitales que cuenten con odontólogo -, en forma gratuita.

OPINIÓN

¿Quién cuida a los que cuidan?

Dra. Gladys Velázquez. Comisión
Comisión Ejecutiva AMProS

Tanto cuesta conseguir un trabajo estable para un profesional de la salud, quizás pasen varios años de empleo mal pago en pésimas condiciones laborales, tanto en los hospitales públicos como privados, o sintiendo la inmensa presión del trabajo en obras sociales donde lo más importante es la cantidad y no la calidad.

Y cuando se hace realidad un cargo estable, lo más probable es conseguirlo en una guardia. Por lo general esa guardia se da en un departamento alejado, con poblaciones con distintas realidades y hay que estar preparado. Lo que vive por lo general ese médico de guardia el día que le corresponde prestar servicio, son horas y horas de atención que se hacen interminables, con ausencia de personal, muy pocos profesionales, escasez de insumos, pero al mismo tiempo, con una excesiva demanda de consultas y variadas prestaciones.

Se trata de dar respuesta a todas las necesidades, con el mejor ánimo, voluntad y vocación de servicio, tratando de acompañar al paciente y a la familia. Este acompañamiento es fundamental, porque luego influye en la evolución del paciente.

Muchas veces los pacientes que acuden presentan cuadros graves agudos, otras veces llegan con una enfermedad crónica que se agravó, por la misma evolución de la patología o porque el paciente no recibió en su casa, por desconocimiento, la atención correcta. Estos cuadros son frecuentes de observar, tanto en la tercera edad como así también en pediatría. Por ejemplo, cuando se presenta un niño, que llega en condiciones graves, con varias complicaciones, pequeño desde que nació, sin un desarrollo adecuado, con tratamiento de las secuelas producidas por este hecho, difícil de manejar en un pueblo lejano, con padres jóvenes, con falta de seguimiento en su domicilio, se hace todo lo posible para mejorar su estado, es lo que el médico dice a la familia, se trata de estabilizar, para luego tomar la decisión de derivarlo a otro efector de salud de mayor complejidad, para brindarle mayores posibilidades de vida.

El hospital del lugar cuenta con una sola ambulancia con médico para los traslados y otra con un enfermero. Esto implica una gran responsabilidad, la del médico que no puede abandonar la guardia porque hay dos pacientes graves en el mismo momento, la decisión se torna difícil, la responsabilidad del médico ante la vida de sus pacientes y el extenso recorrido que hay para llegar al centro de mayor complejidad, todo pasa en segundos por su mente. Toma la decisión y envía al paciente, pero lamentablemente el paciente, crónicamente enfermo, fallece.

Cuando la noticia se conoce, la pregunta es "quien lo



derivó", "con qué criterio". Aparece como medida urgente "realizar una investigación sumarial para determinar si hubo negligencia del profesional a cargo de esa guardia". Para ello, se lo separa de su trabajo. Se le corta la cabeza, literalmente y se lo denigra como persona y como profesional

Pero nadie se pregunta si en ese efector estaban dadas las condiciones para la atención del paciente. Es decir si existía la aparatología necesaria, si había personal suficiente para atender toda la demanda del momento, si se disponía de la medicación adecuada, si el sistema estaba organizado para ocuparse del paciente en un momento crucial, con complicaciones previsible, en enfermedades crónicas graves.

Las autoridades que deben tomar las decisiones, **¿Investigaron qué sucedía con el profesional que estaba en la Guardia y atendió a ese paciente? ¿Pensaron si pudo descansar lo necesario, si pudo comer durante el día o si estaba enfermo?**

Ese médico asistía a su trabajo a pesar del esfuerzo, para cuidar a la población y también para cuidar su puesto laboral, que tanto le costó conseguir y conservar. Este análisis no se realiza habitualmente cuando se enjuicia a una persona.

Entonces cabe preguntarse:

¿Es justo que el último eslabón de la cadena pague las culpas de las fallas del sistema?

¿Es justo que el hilo se corte por aquel que le toca desempeñar su tarea en un lugar donde las condiciones de trabajo no están dadas como corresponde? O debemos exigir a los funcionarios encargados de aplicar las políticas de salud, que se hagan responsables de brindar las condiciones necesarias para que los profesionales trabajen sin el estrés que significa no tener a mano lo necesario para dar respuestas efectivas y eficaces.

¿Quién cuida a los cuidan la salud?

En estos casos nos damos cuenta de la necesidad que a los trabajadores de salud se les realicen estudios periódicos y un eventual tratamiento, en caso de que sea necesario.

NUTRICIÓN

Consejos nutricionales para una vida saludable

Lic. Silvia Cadelago
Comisión Ejecutiva AMProS

Tal como comenzáramos a transmitir en el ejemplar anterior de la Revista "AMProS Junto a la Comunidad", continuaremos con el mensaje 2 de las nuevas guías alimentarias para la población argentina.

Estas guías se basan en conocimientos científicos sobre los requerimientos nutricionales y la composición de los alimentos. De este modo se intenta mejorar el perfil de hábitos y consumo de alimentos de los habitantes. Siguiendo los lineamientos propuestos por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá y la Organización Panamericana de la Salud, se espera promover una alimentación saludable y culturalmente aceptable para la población, corregir hábitos alimentarios indeseables y reforzar los deseables para mantener la salud y orientar el consumo para una alimentación saludable, con los alimentos producidos localmente y teniendo en cuenta su estacionalidad.



Mensaje 2:

- Tomar a diario 8 vasos de agua segura

Se recomienda:

- A lo largo del día beber al menos 2 litros de líquidos, sin azúcar, preferentemente agua
- No esperar a tener sed para hidratarse
- Para lavar los alimentos y cocinar, el agua debe ser segura

Una buena hidratación nos ayuda a regular la temperatura del cuerpo; eliminar toxinas y otros desperdicios metabólicos del organismo; acelerar las funciones del cerebro; transportar nutrientes, glucosa, oxígeno y enzimas a las células; mejorar la piel y el resto de los tejidos; humectar la piel; aumentar los niveles de energía y reducir el estrés



La Plaza Independencia de Ciudad fue uno de los lugares donde AMProS atendió a los mendocinos.

La carpa sanitaria, sinónimo de lucha y encuentro con la gente

Lic. Claudia Iturbe
Comisión Ejecutiva AMProS

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud ha transformado la lucha por los derechos de los trabajadores en una **Lucha Solidaria y al Servicio de los Pacientes**.

Durante todo el año 2015 y lo que va del 2016 hemos armado nuestra Carpa Sanitaria en diferentes lugares estratégicos de la Ciudad de Mendoza y también la hemos montamos en distintos departamentos de la provincia según el reclamo en cuestión.

En la Carpa Sanitaria nos hemos manifestado en contra de los derechos vulnerados, como la precarización laboral, los bajos salarios, las malas condiciones laborales, la ausencia de concursos, de recursos humanos o materiales en los hospitales y centros de salud. También lo hicimos por la inexistencia de políticas que protejan los niños, niñas y adolescentes, por la violencia hacia los trabajadores que están en las guardias

o hechos de inseguridad en los centros asistenciales ubicados de zonas peligrosas.

Con ella hemos llegado personalmente a la población para explicarles los motivos de nuestra lucha, mientras les brindamos un servicio de salud: les medimos y le damos el registro de presión arterial, glucemia y oxígeno en sangre. Además entregamos folletería informativa sobre la correcta alimentación, la salud bucal y otras recomendaciones importantes para una buena salud.

Así es como pensamos el gremialismo nosotros, así es como queremos que nos vean, siempre priorizando al paciente, ya que es un fin en sí mismo y que, salvo que no queden otras alternativas, por falta de atención de los funcionarios, se recurrirá siempre a nuestra Carpa Sanitaria como instrumento de lucha y de acción al servicio de la comunidad.

BRUCELOSIS

Claves para evitar el contagio

Médico Veterinario Daniel Aguerregaray
Comisión Ejecutiva AMProS

Las zoonosis son enfermedades de los animales, que son transmitidas al hombre. Pueden ser: **Priónicas** (mal de la vaca loca), **Víricas** (rabia), **Bacterianas** (brucelosis), **Fúngicas** (tiña) y **Parasitarias** (sarnas, pulgas, tenias, hidatidosis).

No son tan peligrosas para la vida, producen trastornos, sobre todos en los niños, debiendo extremarse las precauciones de higiene para evitarlas

Los productos de origen animal son más susceptibles a los gérmenes patógenos que otros productos alimenticios, ya que pueden transmitir enfermedades de los animales a los humanos.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) estima que no menos del 60% de los factores que originan enfermedad en las personas y del 75% de las enfermedades de reciente aparición, son enfermedades de origen zoonótico.

Síntomas:

La brucelosis aguda puede comenzar con síntomas leves, similares a la gripe, o:

- Dolor abdominal.
- Dolor de espalda.
- Escalofríos.
- Sudoración excesiva.
- Fatiga.
- Fiebre ondulante (sube y baja a diferentes horas).
- Dolor de cabeza, articular y muscular.
- Inapetencia y pérdida de peso.
- Ganglios inflamados.
- Debilidad.



Muchas enfermedades humanas son de origen animal, como la gripe común, la tuberculosis, la brucelosis y enfermedades parasitarias internas, como las causadas por la tenia, las lombrices intestinales y muchas otras, se transmiten a través del consumo de productos animales.

- **La Brucelosis es una enfermedad infecciosa que ocurre por el contacto con animales que portan la bacteria brúcela.**

Nombres alternativos: Fiebre de Chipre; Fiebre ondulante; Fiebre de Gibraltar; Fiebre de Malta; Fiebre mediterránea

Causas: La bacteria que la produce puede infectar al ganado vacuno, las cabras, los camellos, los perros y los cerdos. La bacteria se puede diseminar a los humanos por contacto con carne infectada o placenta de animales infectados o por ingerir leche o queso sin pasteurizar.

Todos los años se presentan aproximadamente de 100 a 200 casos. La mayoría de los casos son causados por la bacteria *Brucella melitensis*

(Brucelosis transmitida por la cabra)

Las personas que trabajan en contacto con animales o carne, como los trabajadores de mataderos, granjeros y veterinarios, están en mayor riesgo.

Expectativas (pronóstico): La enfermedad puede ser crónica y durar años. Los síntomas pueden ir y venir y reaparecer después de un largo período sin

presentarse.

Diagnóstico: Cultivo de sangre, orina, médula ósea, LCR (líquido cefalorraquídeo); análisis de sangre para antígeno de brucelosis; biopsia y cultivo de un órgano afectado

Prevención:

- Consumir productos lácteos, como quesos y leche, pasteurizados.
- Las personas que manipulan carne deben utilizar gafas y ropas protectoras; proteger cualquier herida en la piel de una infección.
- La detección de animales infectados controla la infección de raíz.
- Existen vacunas para el ganado, pero no para los seres humanos.

Posibles complicaciones: lesiones en los huesos y articulaciones, encefalitis, endocarditis infecciosa y meningitis

Consultar al médico: si presenta los síntomas descritos o si los síntomas empeoran o no mejora con el tratamiento o si se presentan síntomas nuevos.

Fesprosa acusó al Gobierno Nacional de intentar importar medicamentos

La Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (Fesprosa), que representa a más de 30 mil médicos y profesionales de la salud de todo el país, advirtió que "con el pretexto de bajar los precios el Gobierno del presidente Mauricio Macri abrirá las licitaciones a laboratorios extranjeros" mediante el Plan Remediar, por el cual acaba de abrir una licitación.

"El Gobierno Nacional acaba de llamar a una licitación general de compras para el Plan Remediar. Este programa

nisterio podría adquirir fármacos sin el registro sanitario en la Argentina.

A su vez, el diputado del Frente Renovador Héctor Dayer, dirigente del gremio de la Sanidad (FATSA), presentó dos proyectos de resolución en el Congreso pidiendo informes al Poder Ejecutivo Nacional en los que hace suyos los argumentos de la industria farmacéutica local.

Por su parte, la Fesprosa afirma que "se quiere llevar a la opinión pública a una falsa opción. Por un lado, la que pregona el Gobierno Nacional y que sostiene que permitiendo el ingreso de los laboratorios extranjeros los precios bajarán. Por el otro, la de la Cámara de la industria privada y sus voceros en diputados que promueven el compra nacional, ocultando que los medicamentos que no pagan patente producidos por laboratorios nacionales aumentaron hasta un 70 por ciento".

"Lo que está ausente en esa discusión entre el gobierno y los empresarios es que tenemos 39 Laboratorios Estatales de Producción Pública de Medicamentos, vacunas y sueros capaces de abastecer en su totalidad al programa Remediar. También al programa de inmunizaciones, con una drástica reducción de costos y con calidad garantizada. Contamos para ello con la

ma nace en el año 2002 para la provisión gratuita de medicamentos esenciales destinada a personas sin cobertura social, con financiamiento del Banco Mundial. Por la ley de 'Compre Nacional' solo se le adjudicaban las compras a laboratorios privados nacionales, nucleados en la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA). Hoy, con el pretexto de bajar los precios, el gobierno del presidente Mauricio Macri abrirá las licitaciones a laboratorios extranjeros", expresó el Consejo Ejecutivo Nacional de la FESPROSA mediante un comunicado.

La Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA) presentó un amparo en junio para que se suspenda la adjudicación de la licitación denunciando la violación de la ley de Compre Nacional y la ley Nacional de Medicamentos (16.463), ya que en esta licitación el Mi-

ley N° 26.688 de producción pública de medicamentos de la cual la Fesprosa fue uno de sus firmes impulsores. Los responsables de decidir sobre políticas públicas ocultan a sabiendas la existencia de este polo de desarrollo industrial y tecnológico estatal con capacidad ociosa, cuyo pleno funcionamiento tendría un fuerte impacto en la reducción de precios", expresaron.

Como conclusión, la Fesprosa reclamó: la inmediata puesta en marcha de la ley N° 26.688 de PPM así como de la Agencia Nacional de Producción Pública con la asignación presupuestaria votada por ley y aun no concreta; la urgente puesta en marcha de la licitación del programa Remediar dando prioridad a los laboratorios estatales; y una reunión urgente con el Ministro de Salud Jorge Lemus para transmitirle estos reclamos.





La obesidad genera obesidad

Dr. Nelson Rodríguez Papini. Área Departamental Luján.
Miembro de la CD de la Sociedad Argentina de Diabetes

La Epidemia mundial de Obesidad presenta en la actualidad un aumento imparables. Los cálculos de la población afectada de una década atrás, quedaron rápidamente superados por los nuevos datos que la OMS ha relevado. Entre 1975 y 2014, la población mundial obesa pasó de 105 a 641 millones de personas. Se espera que en los próximos años, la Obesidad Mórbida (de Grado III, que requiere mayormente cirugía para su tratamiento), alcance al 6% de los hombres (210.000.000) y al 9 % de las mujeres (315.000.000). Junto a ella, crecerá el conjunto de enfermedades y trastornos acompañantes.

Un hecho explica, en parte, el porqué de una carrera que no se frena. Esto es porque "La Obesidad Genera Obesidad":

- La mujer embarazada con sobrepeso constituye un problema médico y obstétrico de Salud Pública
- La obesa materna lacta menos y finaliza antes la lactancia

- El recién nacido hijo de madre con sobrepeso, tiene mayor riesgo de sufrir parto prematuro, o bien macrosomía (tamaño excesivo), o Síndrome metabólico (obesidad, hipertensión, diabetes y grasas en sangre)

Todo depende de la interacción entre la herencia (genes) y la influencia del medioambiente (estilos de vida). Del resultado de esta interacción resultarán obesidades que tiene predominio de lo genético por sobre lo medioambiental; mientras que otras serán fruto de la herencia sometida a un gran estímulo del medioambiente. Pero sin duda la suma de ambos factores es lo que está dando el resultado que observamos.

¿Qué hacer?

- Las intervenciones que modifican el estilo de vida en la embarazada con sobrepeso, no dan los resulta-

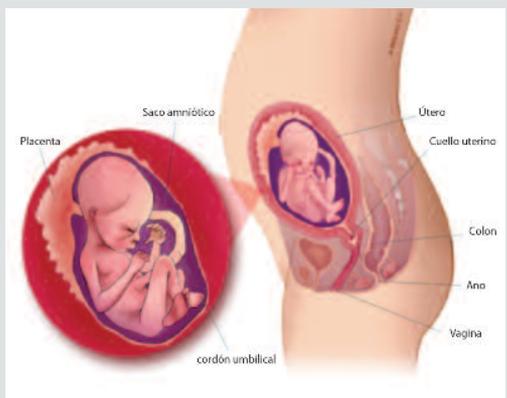
dos deseados, tal vez por la propia naturaleza de los mecanismos orgánicos en juego, como la insulinoresistencia.

- Las acciones, dieta y actividad física, son necesarias desde la niñez, a fin de evitar adolescentes y adultas jóvenes obesas.
- Poner en práctica la educación sexual para evitar embarazos adolescentes y/o no deseados.
- Es fundamental el papel de médicos pediatras y obstetras para cortar el círculo perverso "Obesidad, genera Obesidad", así como de los agentes sanitarios que muestran que la población recibe de muy buen modo cuando se le ayuda en esta temática y que no es ajena a sus intereses y preocupaciones.
- Sería importante que se afiancen políticas públicas en este sentido y sean verdaderas Políticas de Estado, que permitan prevenir la obesidad desde la infancia.

El Papel de la Placenta: es fundamental en la salud y estado nutricional del bebé. En ella se encuentra el sistema de "Sensores Nutricionales de la Placenta" que regulará el balance entre lo que ingresa y lo que necesita el ser que se está desarrollando. Ante situaciones como: hambrunas, carencias, pobreza extrema, migraciones y guerras. La placenta genera un bebé de menor peso, pero viable y evita que la madre muera por desnutrición.

Inversamente, cuando existe una sobre oferta alimentaria, el sistema regulador de la placenta generará niños con mayor crecimiento y mayor cantidad de tejido graso.

Es decir que la Placenta responde activamente a las señales nutricionales de la madre y del bebé, equiparando la demanda fetal, con la oferta materna. Regula la fisiología materna, el crecimiento placentario y el transporte de nutrientes. Esto determinará la salud fetal a lo largo de la vida.



AMProS en Suiza, en defensa de la salud pública y la libertad sindical

Leandro Sturniolo
Departamento de Prensa de AMProS

Una vez más los representantes de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud estuvieron presentes en la sede de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza. Fue en el marco de la Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo, la delegación argentina que representó a Fesprosa y a los gremios provinciales de profesionales de la salud, se reunió con el embajador argentino en Suiza. Allí se habló del estado de la Salud Pública en la Argentina y los reclamos presentados por los trabajadores ante la OIT.

Gladys Velázquez, secretaria adjunta de AMProS y Carlos Alico, asesor legal del sindicato fueron los mendocinos que representaron a la provincia y al país en la reunión celebrada por los miembros de Fesprosa con el recientemente nombrado embajador argentino en Suiza, Marcelo Cima.

Además de continuar con la defensa activa de los profesionales de la salud de Mendoza en ámbitos internacionales, AMProS aprovechó la reunión con el embajador argentino para hacer una radiografía de la realidad del sector Salud en nuestro país y analizar los reclamos planteados ante la OIT, entre ellos el realizado contra el Gobierno de Mendoza por quebrantar leyes de libertad sindical.

Libertad sindical

En el marco de las deliberaciones de la 105° Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra -Suiza, AMProS trató en la OIT la denuncia formulada por la entidad de base en contra de la eliminación de la negociación colectiva (eliminación del adicional productividad), emergencia sanitaria, despidos en OSEP y persecución sindical, en el marco de

una estigmatización de los trabajadores públicos de la salud.

La reunión estuvo presidida por Karen Curtis, Directora del Departamento de Libertad Sindical de la OIT (máxima autoridad en relaciones sindicales ante la OIT), a quien previo a informarle la situación nacional en materia de empleo, negociación colectiva y libertad sindical, se le realizó la explicación detallada de la queja, que se encuentra en tratamiento ante el Comité de Libertad Sindical de la Or-



La delegación argentina junto a Karen Curtis, directora de Libertad Sindical de la OIT.

ganización Internacional del Trabajo.

La directora vio con asombro la violación reiterada del convenio colectivo de trabajo consistente en: nuevas legislaciones que limitan la jornada de trabajo, transforman haberes en blanco en sueldos precarizados y producen un recorte salarial que afecta a los profesionales con más carga horaria y antigüedad, eliminación de adicionales salariales, sin que la justicia mendocina ponga reparo para ello. Se alarmó también por la utilización del protocolo para criminalizar los justos reclamos sindicales.



El viento Zonda y su incidencia en la salud

Lic. Rodrigo Domínguez
Comisión ejecutiva AMProS

El Viento Zonda, es un viento seco y caliente, que está presente en un promedio de 200 días al año, con mayor ocurrencia entre los meses de mayo y noviembre, siendo más intenso durante el mes de agosto.

Efectos sobre la salud: Las inclemencias climáticas afectan a la salud y al bienestar de los seres humanos. El Viento Zonda es una de las más influyentes, debido a sus efectos negativos en la salud física y mental:

Agudiza enfermedades tales como:

- **Respiratorias** (asma bronquial, alergias, tos)
- **Cardiovasculares** (hipertensión arterial)

Produce trastornos como:

- **Sarpullido** (Piel)
- **Irritación e infección Ojos**
- **Deshidratación**
- **Efectos psicológicos**

De cada 4 personas que transitan en la calle, por lo menos 1 tiene alguno de estos trastornos, afectando más a las personas el día anterior a su llegada al llano.

Hay que tener en cuenta las características propias de cada individuo como edad, sexo y condición de salud actual.

Otros efectos negativos: El viento seco y caliente en la agricultura produce la absorción de la humedad de las plantas, adelanta la floración y la maduración de los frutos. Otros daños que

provoca son la caída de ramas, árboles, voladura de techos, caídas de red eléctrica, además de favorecer la producción de incendios.

Precauciones a tener en cuenta en época de Zonda:

Es necesario estar preparados cuando se presenta este fenómeno, previendo como sociedad, qué hacer y no hacer, disminuyendo así sus efectos negativos.

- Cerrar la casa lo más herméticamente posible, para evitar la entrada del aire seco y caliente del exterior.
- Cubrir con trapos húmedos todas las pequeñas aberturas, como marcos de puertas y ventanas.
- Tratar de mantener la humedad en el interior de la casa.
- Evitar realizar esfuerzos físicos.
- Evitar permanecer en el exterior.
- Tomar abundante líquido.
- Protegerla boca, nariz y ojos, evitando la inhalación del polvo suspendido.
- Si está fuera del hogar, hay que tener cuidado porque las ráfagas del zonda pueden traer consigo objetos contundentes.
- Conducir con precaución y no estacionar el automóvil bajo los árboles.
- Ser precavido con el manejo de materiales inflamables y elementos que puedan provocar fuego.

Los efectos del Viento Zonda sobre el organismo, van a depender de cada individuo y de su estado de salud. Por eso es importante, ante la presencia de los síntomas, concurrir al Centro de Salud más cercano a su domicilio.

DEFENSA DE LA SALUD PÚBLICA

Un compromiso de cada ciudadano

Dra. María Isabel Del Pópolo
Secretaria General AMProS

Usted se preguntará, por qué nos preocupa tanto la defensa de la Salud Pública. Insistimos en ello en cada publicación de nuestra revista. Lo hacemos porque necesitamos que todos los habitantes tomen conciencia de que la salud es un bien insustituible, es un derecho que le asiste y que debe defenderse con ahínco en el marco del respeto y el diálogo, para ser escuchados por parte de quienes tienen la responsabilidad de proteger y garantizar la salud de los ciudadanos.

Tenemos que tener claro que cuando se habla de Salud Pública, hablamos de todos los sectores que la prestan, no sólo el Estatal sino también los demás subsectores que son, las obras sociales, las prepagas, además de las clínicas y hospitales privados. Cada uno debe cumplir con la premisa de brindar una salud de calidad para todo aquel que acceda a sus servicios. Y es el ministro de salud de turno, quien tiene a su cargo que estos efectores cumplan con la obligación que les corresponde.

El Estado debe asegurar la participación responsable de todos los actores, para que partiendo de las necesidades de la población, surja una verdadera política de estado en la materia. No podemos admitir que la salud de nuestra gente esté sujeta a la ineficiencia o inexistencia de un proyecto que asegure las prestaciones.

Desde hace tiempo, más precisamente desde los años `90 se escucha hablar de la cobertura universal de salud, como proyecto para toda la población. La accesibilidad, la equidad, la oportunidad, entre otros, fueron parte de los fundamentos dados para adherir a esa cobertura universal. Lo cierto es que todo quedó

en la nada y asistimos, como tantas veces, por un lado a la especulación empresarial, que siempre priorizó la ganancia sobre la prestación en salud de calidad y al alcance de todos y, por otro, a la sucesiva ineficiencia de funcionarios y políticos que no tienen claro qué hacer en este sentido. Mientras tanto, las comunidades, que son las realmente perjudicadas, viven una suerte de indiferencia, que permiten que se avance sobre sus derechos.



María Isabel Del Pópolo en sede de la OIT defendiendo la Salud Pública de lo mendocinos.

La sociedad debe organizarse, debe instruirse en el tema y debe exigir que nadie mire hacia otro lado. Hay obligaciones que se deben cumplir y también rendir cuentas de lo que se ha hecho y de lo que lamentablemente no se ha hecho.

Pero tengamos presente que no se puede exigir si antes no nos comprometemos de manera particular con la lucha, no podemos esperar que los demás hagan las cosas por nosotros. Sin solidaridad, sin compromiso, es imposible llevar a cabo cualquier acción, por más simple que ella parezca.

Desde AMProS insistimos en que la salud es un bien insustituible, es un derecho que nos asiste y que debemos defender con ahínco.



LACTANCIA MATERNA

Promover, respaldar, participar y colaborar

Lic. Silvia Cadelago
Comisión Ejecutiva AMProS

Del 1 al 7 de agosto del presente año, se celebró en todo el mundo, la Semana de la Lactancia Materna 2016, coordinada por la WABA (Alianza Mundial pro Lactancia Materna), entidad que trabaja conjuntamente con la OMS y UNICEF. El lema para este 2016 fue "Lactancia Materna: clave para el desarrollo sostenible". Se hizo fundamental hincapié en la relación de la lactancia materna con la sostenibilidad y más importante aún, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteados por las Naciones Unidas, en los que se comprometen los gobiernos de diversas naciones, especialmente las más vulnerables.

El desarrollo sostenible significa el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

En este sentido, la lactancia materna es clave para el desarrollo sostenible, ya que se vincula con la nutrición y la seguridad alimentaria; incide fuertemente sobre la salud, el desarrollo y la supervivencia; logrando productividad económica para los países y potencial educativo completo para el niño, ya que le permite mejorar sus posibilidades educativas y de trabajo en la vida adulta. La lactancia materna es una práctica ambientalmente sostenible de alimentación, en comparación con otras alternativas.

En 2016 un nuevo conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se definieron basados en los "asuntos

pendientes" de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en muchos países del mundo. Estos guiarán los programas de desarrollo para los próximos 15 años.

Hay 17 objetivos que abarcan aspectos generales, como el cambio climático y la reducción de la pobreza y otros más específicos, como acabar con el hambre y mejorar la desnutrición y la sobre nutrición; garantizar una vida sana y la promoción del bienestar; garantizar una educación equitativa, la producción agrícola y el consumo sostenibles.

Los objetivos que se trabajaron fuertemente en la Semana Mundial de la Lactancia Materna fueron:

- Informar sobre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cómo se relacionan con la lactancia materna y la alimentación de lactantes, niños y niñas pequeñas (ALNP).
- Anclar firmemente la lactancia materna como un componente clave del desarrollo sostenible.
- Impulsar una variedad de acciones de lactancia materna y alimentación infantil a todos los niveles,
- Participar y colaborar con una amplia gama de actores para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna.
- Promover y respaldar la LM, por las ventajas nutricionales, físicas, psicológicas y en el sistema autoinmune de los bebés y las madres.



Médicos Comunitarios, plagados de obligaciones y exentos de derechos

Lic. Claudia Iturbe
Comisión Ejecutiva AMProS

Se trata de médicos, licenciados en obstetricia, psicólogos, trabajadores sociales, odontólogos, licenciados en nutrición y agentes sanitarios que, en la mayoría de los casos recorren más de 100 kilómetros para llegar a los centros de salud o postas paritarias y allí atienden a niños, jóvenes, mamás embarazadas, adultos y ancianos. Cada día se dedican a la prevención, la educación, el control y el tratamiento de las enfermedades. Hablamos de los profesionales del Programa Médicos Comunitarios.

Son ellos los que eligieron brindar su capacitación en los lugares menos dotados de insumos y tecnología. Son ellos los que eligieron el contacto más cercano con la gente, que eligieron ser el profesional de cabecera de una población vulnerable.

Ellos son el claro ejemplo de la precarización laboral, esa que se refiere a la inseguridad, la incertidumbre y la falta de garantía en las condiciones de empleo, con salarios bajos, de mano de obra barata, para que el ministerio y los municipios cubran la demanda insatisfecha de salud.

Trabajo en negro, sin descuentos previsionales, ni obra social y sin seguro frente a situaciones de riesgo durante los dos primeros años, cuando el di-

nero es depositado directamente desde la Nación a una cuenta bancaria, sin recibos ni comprobantes.

Después, cuando el salario pasa a depender de la Jurisdicción en la que trabajan – Gobierno Provincial o Municipal, las situaciones son diversas: meses sin cobrar, con acusaciones mutuas entre Nación y Provincia, o entre Nación y Municipios, contratos de Locación de servicios. Todo esto afrontan los trabajadores, siempre plagados de obligaciones y exentos de derechos.

La precariedad laboral tiene consecuencias en los trabajadores, pudiendo producir un aumento del sufrimiento psicológico y un empeoramiento de la salud y calidad de vida. La incertidumbre sobre el futuro que presenta el trabajo precario, aumenta las dificultades para conformar y afianzar identidades individuales y colectivas en torno a la tarea. La estabilidad en el empleo es uno de los elementos que más se valora por parte de los trabajadores.

Por todo esto, es que **AMProS**, en ausencia de los esperados concursos, ha ido pasando a la planta de empleados públicos a estos profesionales y lo seguirá haciendo hasta que se logre la regularización de todos, con el consecuente reconocimiento de su capacitación y esfuerzo.

Crece los casos de tos convulsa en adolescentes y adultos

Dr. Daniel Jiménez. Pediatra.
Comisión Ejecutiva AMPROS

¿Qué es?

La tos convulsa o coqueluche es una enfermedad respiratoria muy contagiosa, que puede ser muy grave sobre todo en los bebés y los niños.

¿Cuáles son las causas?

Es ocasionada por un tipo de bacteria, llamada Bordetella Pertussis y tiene un período de incubación de 7 a 10 días.

¿Cómo se transmite?

Se transmite de persona a persona, al toser o estornudar. Los bebés se contagian por lo general de sus hermanos mayores o de sus padres que pueden tener la enfermedad, sin ni siquiera saberlo. A diferencia de los adultos, los niños menores a un año tienen una alta probabilidad de desarrollar complicaciones graves, siendo la más común la neumonía. También les puede provocar la muerte.

¿Cuáles son los síntomas?

En un comienzo se manifiestan los síntomas de un resfrío común:

- Congestión nasal - Moqueo - Estornudos - Tos - Fiebre leve

Luego de 1 o 2 semanas puede comenzar los accesos de tos, que pueden ser intensos, rápidos y repetidos, al punto que la persona tiene que hacer un esfuerzo mayor para respirar. En los bebés se puede presentar apnea -una pausa en el ritmo de la respiración-, dificultad para alimentarse y tos.

¿Cuál es el tratamiento?

En los casos en los que se detecta pronto, se suele tratar con antibióticos. Si pasaron más de 3 semanas desde el momento del contagio, es probable que los antibióticos ya no hagan efecto. Esto se debe a que ya las bacterias han salido del cuerpo de la persona aunque todavía presente síntomas.

Si el niño recibe tratamiento en su casa es importante seguir bien las



instrucciones del médico.

Además se recomienda:

- Mantener la casa libre de agentes que pudieran irritar la garganta y provocar tos, tales como humo, polvo y vapores.

- Lavarse bien las manos.

- Tomar bastante líquido, agua, jugos y sopas. Comer frutas para evitar la deshidratación.

- Comer alimentos en porciones pequeñas y de manera frecuente pa-

ra evitar el vómito.

¿Cómo puede prevenirse?

La mejor prevención es la vacunación, la cual se brinda durante la primera infancia y su protección disminuye con el tiempo, principalmente en la adolescencia y edad adulta. Por ello, estos últimos grupos son los que al contraer la infección pueden transmitirla a los lactantes más pequeños, que aún no están vacunados o no han completado el esquema de vacunación, quienes presentan mayor frecuencia de hospitalización, complicaciones e, incluso la muerte.

En los últimos años, se ha detectado en nuestro país un importante incremento de casos en adolescentes y adultos, no presentan los síntomas clásicos de la enfermedad, pueden estar sin diagnóstico y así convertirse en una de las mayores fuentes de contagio y reservorio.

Diferentes estudios mostraron que los padres, especialmente las madres, son la fuente de transmisión de esta enfermedad en más del 50% de los casos.

¿Cómo proteger a los menores de 6 meses?

La mejor forma vacunando a las mujeres embarazadas a partir de la semana 20 de gestación.

El Calendario Nacional de Vacunación incluye 4 vacunas para dar inmunidad contra la tos convulsa:

- la pentavalente: se aplica a los 2, 4 y 6 meses
- la cuádruple: a los 18 meses
- la triple bacteriana celular: al ingreso escolar
- la triple bacteriana acelular: se aplica a los 11 años, al personal de salud que atiende a niños menores de un año y a los convivientes de niños prematuros de menos de 1.500g de peso.

Breves, como visita de médico

Reconocimiento para los Residentes de OSEP

AMProS anunció a principios de agosto que el gremio logró un importante reconocimiento para los Residentes que prestan sus servicios en OSEP. Se trata de la quita de descuentos y aportes, el beneficio de un seguro y la posibilidad de ser afiliados voluntarios a la Obra Social. Esto repercutirá favorablemente en el salario de los profesionales y AMProS ya solicitó que se haga extensivo a todos los Residentes de la provincia.

Según el acta firmada por AMProS el pasado viernes, a los Residentes de OSEP se les abonará su sueldo como Beca Formativa, lo que significa que no se le realizarán descuentos de Seguridad Social, ART, Impuesto a las Ganancias y/o aportes y contribuciones.



Se realizaron las elecciones para la conformación de la Junta Calificadora

Una de las grandes noticias de la semana anterior fue que en hospitales y centros de salud de toda la provincia se realizaron las elecciones para la conformación de la Junta Calificadora y Jurado de Concurso de la profesión médica (para el resto de las profesiones se fijará en breve fecha de elección).

“Compartimos con nuestros afiliados un hecho que consideramos histórico, porque cumple con los objetivos por los que luchamos desde hace muchos años. Con esto se logra eliminar de una vez por todas la dedocracia, imponiendo la idoneidad y capacitación de nuestros colegas. Creemos que no sólo es un avance profesional que respeta su dignidad, sino también una garantía del acto médico en beneficio de la comunidad mendocina”, sostuvo la doctora María Isabel Del Pópolo, secretaria general de AMProS.



Presentes en la marcha organizada por Fesprosa en Córdoba

La Comisión Ejecutiva de AMProS estuvo presente el jueves 11 de agosto pasado en la ciudad de Córdoba en la marcha organizada por la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (Fesprosa).

Los principales reclamos fueron: El 82% móvil, la derogación del Impuesto a las Ganancias y el pase a planta de los trabajadores, entre otros.



Los profesionales de OSEP comenzaron a cobrar la Clase y su retroactivo

Luego de una importante reunión entre las autoridades de OSEP y los representantes de AMProS se informó el reconocimiento de la Clase para quienes prestan servicios en la Obra Social.

Luego de extensas reuniones mantenidas entre el sindicato y los funcionarios de OSEP, AMProS logró que los profesionales cobren la Clase a partir del mes de julio pasado. La novedad fue también que el pago se hará retroactivo al mes enero de 2016, según lo acordado.